## **RESOLUCION Nº 244/14**

VISTO: La participación de los profesores del Programa Social de Orquestas Infantiles "Andrés Chazarreta" de nuestra localidad, en los talleres de capacitación programados por el Ministerio de Cultura de la Nación, llevados a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 15 al 17 de septiembre de 2014;

## Y CONSIDERANDO:

necesaria;

Que estos talleres forman parte de uno de los Proyectos de Capacitación programados desde el Ministerio de Cultura de la Nación para los profesores de dicho programa social;

Que participar en estas jornadas de capacitación brindan la posibilidad de vivir una experiencia de intercambio y nuevos saberes entre colegas que forman parte de este programa nacional;

Que en representación de Capilla del Monte, asistieron el Director de la Orquesta Paulo Carri y los profesores Miguel Camargo, Laura Dos Santos y Francisco Miranda;

Que por razones de tiempos y organización, el prof. Francisco Miranda debió costear el pago de los pasajes ida/regreso a Buenos Aires, lo que debe ser reintegrado contra la presentación de la factura y/o comprobante correspondiente;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

## RESUELVE

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 600.- (Pesos seiscientos) para ser entregados al Prof. Francisco Miranda, DNI Nº 31.745.549, en concepto de pago de pasajes ida/regreso a Buenos Aires, por los motivos establecidos en los considerandos de la presente Resolución.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 08.1.03.027 del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 1 de octubre de 2014.-

FIRMADO: Osvaldo Marques

Sec. Gobierno

Gustavo A. Sez Intendente Municipal